

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO TECNOLOGICO SAINT GEORGE SAINTGEORGE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las dieciséis horas y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, INSTITUTO TECNOLOGICO SAINT GEORGE SAINTGEORGE S.A., Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Atlas Piso 7 Oficina 701, se encuentran reunidos los accionistas Sr. JORGE GIOVANNY BRITO AGUILAR, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a doscientos cuarenta votos y el Sr. CESAR EDUARDO ESPINOZA SAMANIEGO, propietario de QUINIENTAS SESENTA Acciones Ordinaria y Nominativa, de un valor nominal de un dólar y con derecho a quinientas sesenta votos, preside la sesión el Sr. JORGE GIOVANNY BRITO AGUILAR, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor CESAR EDUARDO ESPINOZA SAMANIEGO, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es de OCHOCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. Toma la palabra el accionista Sr. CESAR EDUARDO ESPINOZA SAMANIEGO y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2019, por necesidad de nosotros como inversionistas, luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE, Y SECRETARIO DE LA JUNTA que certifican, a las diecisiete horas diez minutos que termina la sesión. f) Sr. JORGE GIOVANNY BRITO AGUILAR Accionista, f) CESAR EDUARDO ESPINOZA SAMANIEGO Gerente General y Secretario.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía INSTITUTO TECNOLOGICO SAINT GEORGE SAINTGEORGE S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 4 de Marzo de 2020.


f). CESAR EDUARDO ESPINOZA SAMANIEGO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO